

INFORME DE COMISARIO

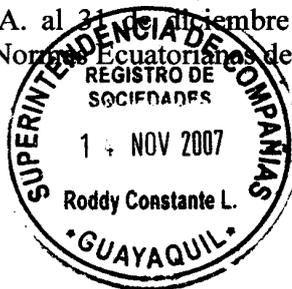
Señores

PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERCOLSA S.A.

Presente.

1. He revisado el Balance General de SERCOLSA S.A. al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basado en la revisión de comisaría de la cual ha sido objeto.
2. Mi revisión fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre una base de muestreo y pruebas selectivas que sustente los importes e información contenida en los Estados Financieros. Incluye también una apreciación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que esta revisión, me proporciona una base razonable para expresar una opinión.
3. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, SERCOLSA S.A. no realizó ninguna operación por estar en proceso de liquidación, por lo que tampoco realizó actividades administrativas relacionadas con su razón social.
4. En mi opinión, a excepción de lo expresado en el párrafo 3, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de SERCOLSA S.A. al 31 de diciembre del 2006, conforme con disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.).


IVAN LOPEZ CASTRO
Comisario
R. N. No. 26595

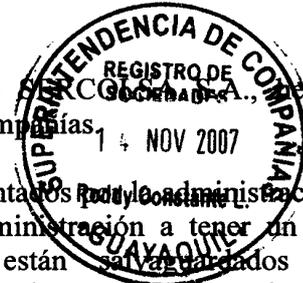


INFORMACION SUPLEMENTARIA

OPINION RESPECTO A AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No. 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014. de la Superintendencia de Compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el R.O. No. 44 del 3 de octubre de 1992 a continuación presento mi opinión respecto a aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de SERCOLSA S.A., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la compañía.
2. Los administradores de SERCOLSA S.A., me han prestado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, así como los comprobantes y registros contables de SERCOLSA S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas de SERCOLSA S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de SERCOLSA S.A., dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de SERCOLSA S.A., son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable, no absoluto de seguridad de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en lo que estos no se contrapongan a las anteriores. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.



SERCOLSA S.A.
BALANCE GENERAL
al 31 de diciembre del 2006
(en \$ d.a.)

ACTIVOS		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	41,844.81	Cuentas Por Pagar	58,943.10
Cuentas por Cobrar	27,164.21	Con Proveedores	58,943.10
Clientes (Neto)	0	Otras Cuentas	0
Otras Cuentas	27,164.21	Otros Pasivos Corrientes	0
Gastos Anticipados	0	Gastos Acumulados	0
SUBTOTAL CORRIENTE	69,009.02	SUBTOTAL CORRIENTE	58,943.10
PROPIEDAD PLANTAS Y EQUIPOS		TOTAL PASIVO	58,943.10
Activos Depreciables	0	PATRIMONIO	
Activos no Depreciables	0	Capital Social	26,400.00
SUBTOTAL PLANTA Y EQUIPOS	0	Reserva Legal	145.19
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-16,470.43
		Resultado del Presente Ejercicio	-8.82
		SUBTOTAL PATRIMONIO	10,065.94
TOTAL ACTIVO	69,009.02	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	69,009.04



g

SERCOLSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
al 31 de diciembre del 2006
(en \$ d.a.)

INGRESOS	
Ventas Netas	0
TOTAL INGRESOS	0
COSTOS	
Menos: Costos de Ventas	0
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	0
GASTOS OPERACIONALES	
Gastos Administrativos	0
Gastos de Ventas	0
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	0
MOVIMIENTO NO OPERACIONAL	
Mas: Otros Ingresos	0
Menos: Otros Egresos	8.82
UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPT. RENTA	-8.82
15% Trabajadores	0
25% Impuesto a la Renta	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-8.82



9-